

ACTA DE REUNION MESA DIRECTIVA N° 04/2020

10 de abril de 2020

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la República Argentina, a los diez (10) días del mes de Abril de 2020, siendo las 10 horas, se reúne en los términos establecidos por los artículos 51° y 52° del Estatuto de la Confederación Argentina de Basquetbol originario con las reformas operadas en los años 1977, 1980 y 1996, la Mesa Directiva de la Confederación Argentina de Basquetbol. Se encuentran presentes: Presidente Sr. Fabian Borro, Vicepresidente 1° Sr. Miguel Ángel Chami, vicepresidente Sr. 2° Mario Ontivero, Secretario General Ing. Sergio Gatti, Tesorero Sr. Arnaldo Barberi, el Sr. Protesorero Jose Miguel Pérez González, el Sr. Coordinador Deportivo Ricardo Oyarce, el Sr. Director Deportivo Andrés Pelussi, el Sr. Vicente Castellano, el Sr. Andres Gil Dominguez y el Sr. Rubén Labarere. El señor presidente pone a consideración de la Mesa Directiva para su tratamiento el siguiente Orden del día:

1°:Ante Proyecto de Reforma del Estatuto CABB y convenio con ADC: Toma la palabra el Sr. Andrés Gil Domínguez, explica la reglamentación FIBA sobre el ante proyecto de reforma, comenta que mediante un testeo de adecuación de los estatutos de las Federaciones nacionales a la reglamentación, FIBA utiliza los colores, verde (discrecional), azul (opcional) y rojo (indispensable) para la nivelación de importancia en los cambios que deben hacerse en dicho estatuto. Otro antecedente es el convenio con ADC revisado por FIBA, se debe firmar como un pacto pre existente para darle el lugar a la Asociación De Clubes como parte de la CABB trabajando bajo reglamentación FIBA, también se recuerda las resoluciones que ya se han presentado como son, el derecho de formación, no discriminación, plan de gestión y el plan institucional. Así mismo, informa las modificaciones que solicitan y explica el porqué de las mismas, lo que incorpora la Confederación y los órganos que la componen. Se solicita el envío del estatuto a los representantes de la Mesa Directiva para que lean o modifiquen, una vez finalizada esta parte, se enviara a las Federaciones, las que estén con la documentación al día, para que hagan sus aportes y finalmente, se enviara a la Asociación de Jugadores y Árbitros. Generar la evaluación final, enviar a FIBA para luego poner en consideración en una Asamblea Extraordinaria. Toma la palabra el Sr. Fabián Borro, habla de que el ante proyecto se analizara siempre de manera participativa, respetando el disenso interno y la actividad política interna en la Confederación. Con estos pedidos los antecedentes demuestran la falta de papeles institucionales, falta de institucionalidad y representatividad de varias federaciones. Hoy en día la Confederación se pone a disposición del crecimiento interno, fortalecer, poder impulsar la funcionalidad desde su Consejo Directivo hasta las Federaciones que se encuentran dentro de la misma. Se le da la palabra al Sr. Mario Ontivero, quien consulta sobre los documentos institucionales de FFBRA, distingue la nueva gestión por generar mesas de diálogo en la resolución entre CABB y ADC, y que la representatividad siempre sea mediante las Federaciones. Que prevalezca siempre la interacción entre la Confederación y sus Federaciones, propone una próxima reunión de Consejo Directivo y de presidentes, ya que es importante tener contacto con los mismos. El

Sr. Andres Gil Dominguez informa la situación de FFBRA y solicita que se envíe la documentación, solicitada a las demás Federaciones, a secretaria CABB. Se aprueba por unanimidad.

2º:Fortalecimiento Institucional: el Sr. Ruben Labarere de la Federación de La Pampa, coincide con los puntos ya hablados sobre tema FFBRA, ADC y reforma del estatuto, agradece a la Mesa Directiva por haberlo incorporado a la misma y a sus integrantes por ayudar con los conocimientos sobre el basquetbol en el país. El Sr. Mario Ontivero agradece las palabras del Sr. Labarere, y da comienzo a la explicación del fortalecimiento que está ocurriendo en la Confederación con respecto a la relación que tiene con sus afiliadas, a nivel comunicacional enviar e informar a las Federaciones. Se aprueba por unanimidad.

3º: Sistema informático: El Sr. Ricardo Oyarce da una explicación sobre el pedido de relevamiento del padrón de jugadores y clubes, el cual estuvo compuesto por tres reuniones dividiendo las Federaciones en grupos, el primer grupo con las que tenían sus cargas al día, un segundo grupo con cargas medias en sistema y un tercer grupo sin carga alguna en el mismo. Lo que se destaca es el tema de las asociaciones femeninas, quien tiene vigencia sobre las jugadoras por lo cual es un impedimento de carga respectiva. El sistema se encuentra desactualizado, aunque hubo Federaciones que la mantuvieron, pero en su gran mayoría no ha sido el caso. Se realiza una reunión con GesDeportiva, para empezar el año 2021 con un nuevo sistema, mediante el pedido de carga de clubes y jugadores, mediante un listado de Excel o bien realizar un traspaso de información para la registración. El Sr. Sergio Gatti comenta su malestar y falta de compromiso por parte de las Federaciones en la carga de componente en FIBA Organizer, mientras que el Sr. Mario Ontivero muestra el mismo descontento y visualiza la falta de datos o pasos no cumplidos por las Federaciones. El Sr. Ruben Labarere informa su descontento con la parte administrativa de la Confederación. Cuenta con que se hizo un relevamiento sobre el sistema informático de CABB, el cableado de datos esta en desuso, las computadoras se manejaran mediante WiFi, la parte de las licencias de Office se encuentran vencidas por lo que se deberán poner nuevamente en funcionamiento. Generar una unificación en los sistemas de internet y telefonía, que los datos se encuentren en una nube general ya que estos datos hoy en día no se encuentran, una de las primeras cosas a generar son dos sistemas de acceso e ingreso del personal y un sistema en la utilería para el control de stock con un valor aproximado de \$80.000. El Sr. Oyarce, continua con la explicación de dicha reunión sobre las conexiones de internet, se presento un problema por el tema de la habilitación de los correos electrónicos, se realizo el pago correspondiente para que los correos estén saneados. Se aprueba por unanimidad.

4º: Instituto CABB-ENEBA-Escuela Argentina de Árbitros: El Sr. Sergio Gatti toma la palabra e informa sobre la reunión que se mantuvo entre el Sr. Facundo Petracci sobre la creación del Instituto CABB, junto a los Sres. Maximiliano Seigorman y Raul Rimoli quienes son los directores nacionales de la escuela ENEBA, el Sr. Javier Orlandoni se encontraba ausente por temas familiares y el Sr. Andrés Pelussi. Se hablo sobre la infraestructura mínima que sería necesaria para el funcionamiento del Instituto, el cual se hará a distancia y de forma digitalizada. El Sr. Pelussi se encuentra como encargado del convenio con la Universidad de Buenos Aires. Se puso en marcha de forma inmediata el

Nivel 3 de entrenadores, la cual es de forma online y con un costo, pero por otra parte sale como oferta un curso de scouting y video, se busca un presupuesto para el mismo, también se encomendó si se realiza un curso sobre plataforma, un curso de iniciación. Y por otro lado, un curso dirigido a dirigentes junto a la Universidad del Sudoeste, se pasa el presupuesto del mismo. La puesta en marcha de la Escuela Argentina de Árbitros, por falta de clínicas y exámenes. El Presidente solicita un informe ejecutivo a los encargados de ENEBA ya que lo solicita FIBA y que presenten el estado en el que se encuentra la escuela, informa sobre la ausencia del padrón en la página. Consulta al secretario sobre lo que él pudo realizar en los cursos, se ve la posibilidad de generar estos cursos a través del COA. El Sr. Ontivero, da un informe estadístico sobre las escuelas ENEBA, padrón histórico con cantidad de entrenadores son unos 9339, al día de hoy habilitados 3650. Se informa el tema de entrenadoras cuales son los números de las mismas y de la incorporación de estas. Se da una propuesta de fortalecimiento institucional desde CABB. Se aprueba por unanimidad.

5º: Informe económico y Proenter: El Tesorero Jose Maria Perez Gonzalez y la contadora Vanesa Fritzler informan las gestiones realizadas con éxito, el apoyo del Banco Nación bajo el ATP para los sueldos de los empleados; se recibirá ayuda del ENARD por tres meses para confrontar con otros gastos durante los meses de abril- mayo- junio. La comercializadora Proenter, no ha remitido ninguna suma dineraria hasta la fecha. Se toma nota.

6º: Plan Estratégico e Informe Institucional: El Presidente presenta una segunda visión más enriquecida, los aportes de los miembros y un debate de intercambio de opiniones. Se aprueba por unanimidad.

7º: Informe Internacional: El Sr. Fabián Borro informa y comunica la decisión de FIBA de cancelar, todas sus competencias, analizando su recalendarización y/o postergación definitiva; oportunamente se informará. FIBA comunica el fallo del BAT (Tribunal Arbitral), sobre imposibilidad de cumplimientos, ante jugadores y clubes, bajo la premisa de los esfuerzos compartidos. Anuncia la elaboración de quien dé cuidados médicos. La misma será elaborada, por un asesor exclusivo de la OMS (Organización Mundial de la Salud). Los directores médicos de la NBA y del COI de forma conjunta con el Comisionado Medico de FIBA, que integra nuestro director Medico Dr. Diego Grippo. Se toma nota.

Se da por finalizada la reunión.